

Ref.Expte. N°:

CORDOBA, 29 AGO 2016

VISTO; la Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación N°: 298/2016 donde se designa a la Doctora Dafne GARCIA LUCERO Legajo 34.247 como Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente.-

CONSIDERANDO:

-Que es necesario fijar la retribución presupuestaria de dichas funciones.-

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN


RESUELVE

Art.1°: Designar a la **Doctora Dafne GARCIA LUCERO Legajo 34.247** en un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial Cód. (416) como retribución presupuestaria a sus funciones de Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC a partir de la fecha y mientras dure el mandato de la Decana Normalizadora y por vía de excepción a la Ord. 5/95 reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 10 de Agosto pasado y hasta el día de ayer.-


Art. 2°: La Doctora Dafne GARCIA LUCERO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);



Art. 3º: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-


ADRIANA AGÜERO
Jefa del Departamento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:  **354**



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARODI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA